DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8381
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3127835

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR
COE	27	MOVIL	9	
FECHA	02 de Junio de 2015	HORA	3.30 a.m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 12 B Bis No. 1-27	ÁREA DIRECTA			426 m²				
SECTOR CATASTRAL	Concordia	POBLACIÓN ATENDIDA			23				
UPZ	94 – La Candelaria	FAMILIAS	2	ADULTOS	20	NIÑOS	3		
LOCALIDAD	17 – La Candelaria	PREDIOS EVALUADOS			1				
CHIP	AAA0030JZXS	OFICIO REMISORIO			CR-21022				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, donde se encuentra ubicado el predio de la Calle 12 B Bis No. 1-27, esta categorizado en amenaza media por procesos de remoción en masa y no se encuentra en zona amenaza por de inundación, según el POT (Decreto 190 de 2004) Ver Figura 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

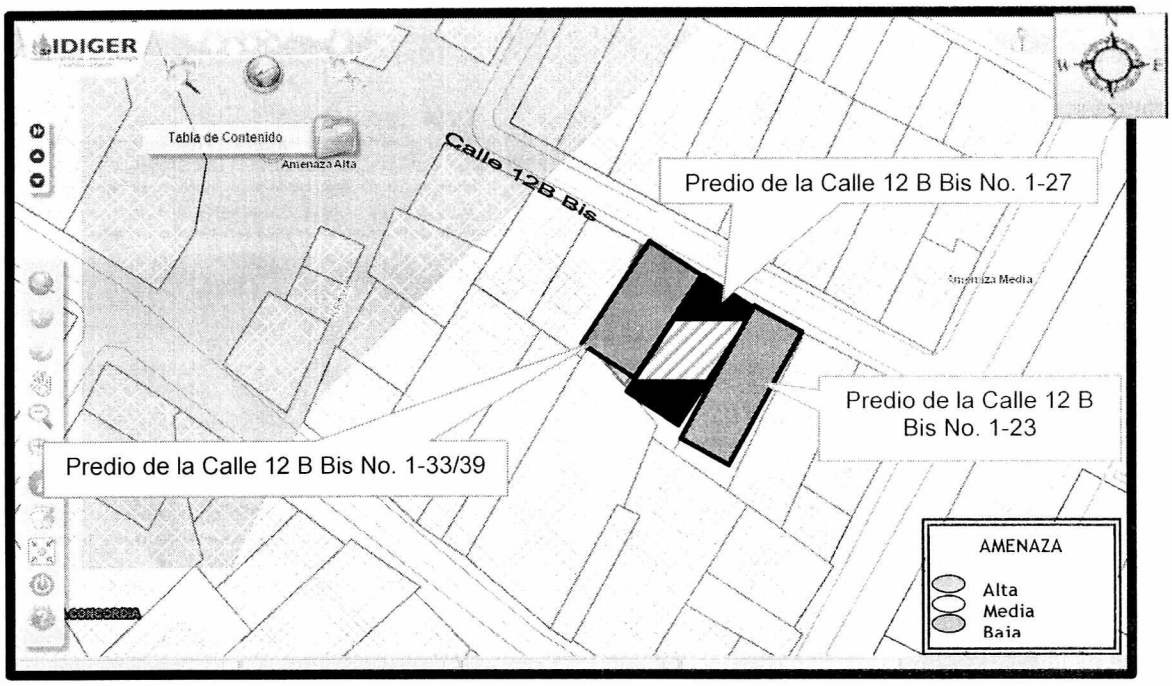


Figura 1. Localización del sector donde se ubica el predio de la Calle 12 B Bis No. 1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal*).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso de aproximadamente el 5% del muro de fachada de la construcción emplazada en el predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, quedando el material desprendido depositado al frente del predio sobre el andén y la vía vehicular, correspondiente a la Calle 12 B Bis (Ver Fotografía 1).

El muro de fachada existente en el predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, corresponde a un único muro de una vivienda al parecer colapsada, ya que al interior del predio se evidencian escombros de la misma (Ver Fotografías 2, 3 y 4). En las viviendas contiguas al predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, identificadas con las nomenclaturas Calle 12 B Bis No.1-23 (Hostal Colonial La Quinta) y Calle 12 B Bis No.1-33/39, no se evidenciaron daños ocasionados por el colapso parcial del muro de fachada en mención.

Entre las posibles causas del colapso parcial del muro de la fachada del predio de la Calle 12 B Bis No. 1-27, están el avanzado estado de deterioro, la falta de confinamiento lateral y la baja adherencia de los mampuestos que conforman el muro.

Cabe resaltar que los predios de la Calle 12 B Bis No.1-27, Calle 12 B Bis No.1-23 y Calle 12 B Bis No.1-33/39, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria se encuentran en el área definida como Centro Histórico de Bogotá, por lo cual para cualquier intervención en los predios, se debe tener en cuenta la normatividad urbana vigente para el sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

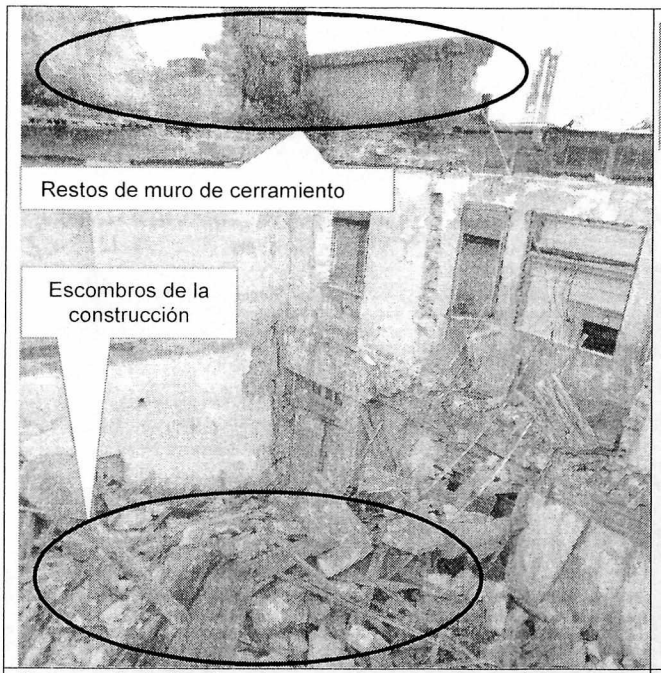
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



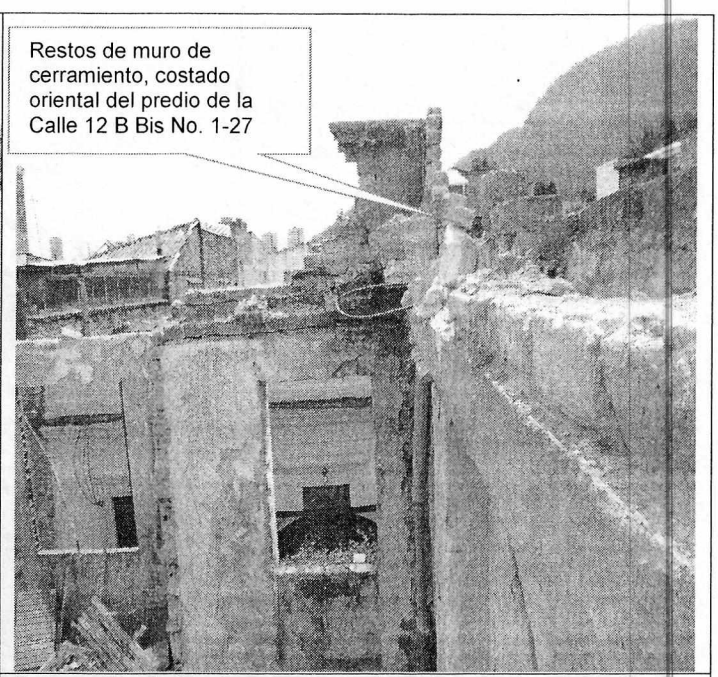
Fotografía 1. Vista de la fachada de los predios de la Calle 12 B Bis No. 1-23, Calle 12 B Bis No. 1-27 y Calle 12 B Bis No. 1-33/39 y, Sector Catastral Concordia de localidad de La Candelaria



Fotografía 2. Localización del muro de fachada parcialmente colapsado, vivienda en construcción del predio de la Calle 12 B Bis No. 1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La La Candelaria.



Fotografía 3. Restos de muro de cerramiento del costado nor-occidental, segundo nivel y escombros de la construcción de la Calle 12 B Bis No. 1-27.



Fotografía 4. Restos de muro de cerramiento, costado nor-oriental del inmueble en construcción de la Calle 12 B Bis No. 1-27.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	¿CUAL?	Obstrucción parcial de la vía Calle 12B Bis, frente al predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, por la caída de fragmentos de mampuestos, procedentes del muro de la fachada de la construcción.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presenten nuevos colapsos parciales y/o total del muro de fachada de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, dado el avanzado estado de deterioro, lo cual podría continuar ocasionando obstrucción parcial en la vía peatonal y vehicular de la Calle 12 B Bis.

8. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las edificaciones contiguas al predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria. Inspección realizada el día 02 de Junio de 2015.

- Acta de restricción de uso del predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, por el posible colapso parcial y/o total del muro de la fachada de la construcción.

- Acta de restricción de uso de la vía Calle 12B Bis, frente a los predios de la Calle 12 B Bis No.1-27 y Calle 12 B Bis No.1-33/39. según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio con restricción de uso en la Calle 12B Bis, frente al predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alcaldía Local de La Candelaria	Calle 12 B Bis No.1-27	- -	3410261	8154
Andrés Fernando Angulo Cubillos	Calle 12 B Bis No.1-33/39	80.232.047	314-6621953	8466

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad del muro de la fachada de la construcción de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, se encuentra comprometida por el avanzado estado de deterioro que presenta, razón por la cual se recomendó la restricción parcial de uso del predio y de la Calle 12B Bis, frente al inmueble.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- De igual forma, se informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo quinto de la Ley 397 del 1997 establece que "la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro". En este sentido, y en caso que la vivienda efectivamente se encuentre catalogada como un Inmueble de Interés Cultural, se recomienda al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural o a las autoridades competentes, previa autorización del Ministerio de Cultura, elaborar un Plan Especial de Protección –PEP– del mismo, donde se indicara el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de este Bien, en coordinación con las entidades territoriales correspondientes

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, acatar la recomendación de restricción total de uso del predio, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la construcción.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de la Calle 12 B Bis, frente al predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de la fachada del mismo predio.

- Dado que el predio de la Calle 12 B Bis No.1-27, refleja un alto estado de deterioro, se recomienda a la Alcaldía Local de La Candelaria, identificar a los responsables de adelantar las acciones pertinentes sobre el muro de fachada.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsables de los predios de la Calle 12 B Bis No.1-23, Calle 12 B Bis No.1-27 y Calle 12 B Bis No.1-33/39, en el Sector Catastral Concordia de la Localidad de La Candelaria, en caso de realizar cualquier intervención, deben tener en cuenta la normatividad urbana vigente para la zona, dado que los predios están dentro del área definida como Centro Histórico de Bogotá, el cual cuenta con una reglamentación urbanística específica; de igual manera deben acoger las recomendaciones para la zona patrimonial, definidas por el Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura – I.D.PC.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co